

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23112** *CONSTRUCCIONES JUVINAR, S.L.*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social numero 1 de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 000027 /2009-Ejecución 0000082/2009 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Construcciones Juvinar, S.L. por importe de 69.576,15 Euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 2 de julio de 2009.- María Isabel Sánchez Gil, Secretario Judicial.

**ID: A090052961-1**